

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 15:30: horas del día Lunes 09 de Marzo del año 2015,
comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz.
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal Subrogante, Sr.
Cristian Ramos Díaz.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

- Varios

SRA. ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- En relación a consulta formulada por una persona de Camarico, la cual solicita saber si se concretarán los trabajos de Construcción de Veredas en Camarico. Informado el Alcalde que la empresa está a la espera de un documento de parte de Vialidad. El Concejal don Néstor Vergara para complementar esta información da lectura al siguiente correo electrónico en respuesta a lo consultado.

Estimado Néstor Andrés Vergara Rojas:

Junto con saludarle y en respuesta a su correo, donde consulta respecto de construcción de veredas en Camarico, comuna de Río Claro, aclaramos lo siguiente:

Las obras no se encuentran paralizadas, hay sectores en su Comuna que aún no ha sido intervenidos, pero se trabaja actualmente en diversos sectores de la Localidad de Río Claro (Calle 28 de Abril, calle Casimiro Sepúlveda, pasaje América, calle Santiago Ibarra y calle 5 de Abril).

En relación a los trabajos que usted indica en la ruta K-31 entre el Km 0,2 y el 0,45 aprox., le informamos que la constructora se encuentra realizando gestiones necesarias para intervenir sectores que son de responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas. Cuando estas gestiones se terminen y sean aprobadas se comenzaran los trabajos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Unidad de Inspección SERVIU Región del Maule.-

- Pregunta por sumario en contra de don Carlos Verdugo, informando el Alcalde que el funcionario fue absuelto en consideración a los antecedentes recopilados en la etapa investigativa del mismo.

SR. MAURICIO MONTECINO CANALES

- Consulta si el transporte escolar gratuito para la Comunidad es financiado en su totalidad por la Ley Sep, informando el Alcalde que éste servicio es financiado por el Municipio y que una mínima parte es aportada por esta Ley. Preguntando el mismo Concejal si están considerados todos los sectores. El Alcalde informa que este beneficio abarca todos sectores, sin excepción alguna, cuyo objeto principal es ayudar a la economía de las familias.- Señalando además que en algunos sectores no es necesario el traslado, puesto que cuenta con buena locomoción como lo es el tramo de Cumpeo a Camarico.

El Concejal don Arturo Guajardo, indica que existe aprovechamiento referente a este servicio, ya que existen muchas personas que no teniendo problemas de locomoción lo solicitan.

El Concejal don Néstor Vergara, sugiere que se les dé prioridad a los alumnos más pequeños.

- Informa que el Liceo los alumnos realizan aseo en las aulas, señalando él no estar de acuerdo con esta situación.

La Concejala Sra. Isabel González, apoya lo expresado por el Concejal Montecino y solicita se haga llegar el Reglamento Interno, el cual fue aprobado por los Apoderados,

En relación a esta situación el Concejal don Arturo Guajardo, señala que es importante crear hábitos en los alumnos y por sobre todo responsabilidad, indicando que esta es una nueva iniciativa, en la medida que se realice en forma esporádica. Sugiriendo el mismo Concejal se pida colaboración de parte de los apoderados.

La Concejala Sra. Isabel González, indica no estar de acuerdo, ya que existen funcionarios destinados a realizar esta labor.

El Concejal don Néstor Vergara apoya lo expresado por el Concejal Montecino y señala que en sesión de Concejo se cuestionó el accionar de los Directores de los Establecimientos, el mismo Concejal indica que en la primera reunión de apoderados se toman ciertos acuerdos, expresando que éstos deben acatarse.

Por último el Concejo acuerda invita a una sesión de Concejo a don Hugo Seaton Ponce, Director Comunal de Educación y a don Nivaldo Valenzuela, Director del Liceo.

- Referente a que en el Liceo la Enseñanza Media y la Enseñanza Básica funcionan en la misma jornada, sugiere estas puedan estar en forma separada, debido a que los alumnos más grandes pasan a llevar a los más pequeños. Señalando el Alcalde que por un tema de presupuesto no se podría concretar, debido a que se necesitaría otro equipo administrativo lo cual generaría más gastos.

El Alcalde señala que se actúa bajo requerimientos y solo si existe un reclamo formal, y que ante esta última situación el Municipio tiene potestad de actuar.

- Señala que los libros de asistencia que manda el Ministerio, aún no llegan. El Alcalde señala desconocer la situación el cual hará las consultas pertinentes del caso.

SR. GUILLERMO VERGARA GONZALEZ

- Informa que la luz eléctrica de la Plaza Santa Julia aún sigue sin funcionar, solicitando se dé una pronta solución.

NÉSTOR VERGARA ROJAS

- Solicita se converse con el Departamento de Salud, respecto a la asignación de horas médicas, ya que una persona mayor fue a una hora determinada para hacer atendida, informándole en el mismo momento que su hora había sido cancelada, ya que el profesional no atenderá en la ficha ni hora señalada. Solicita se tomen las precauciones del caso, puesto que muchos pacientes son de sectores alejados. El Alcalde expresa que existen casos excepcionales.
- Requiere informe con el pago a los proveedores durante el año 2014.
- En relación a la resolución final del Parque Alameda, en la cual se secó el césped, cuya información entregada en Concejo de parte del Sr. Daniel Zamorano, el cual informó fue que el SERVIU se haría responsable. Solicita pronunciamiento referente a esta situación, si el SERVIU va hacer uso de las boletas de garantías.
- Solicita se haga presente un funcionario de la Fundación CRATE, con el objeto de determinar situación de los campamentos en la Comuna, señalando no estar de acuerdo con éstos, ya que en la Comuna se ha beneficiado a familias que ni siquiera han hecho uso de las propiedades, informando que en el Umbral el SERVIU ha quitado algunas casas y las ha reasignado, actitud que él apoya. Señalando que el Municipio no puede intervenir el terreno que está a la entrada de la Población San Antonio, por no ser un bien Municipal, cuyo terreno es dueña la Fundación CRATE, señalando

que en el Umbral a las personas que están ingresando al nuevo comité habitacional está cobrando la suma de \$ 30.000., indicando que de acuerdo a la Ley este cobro es injustificado. Intervención que es apoyada por la Concejala Sra. Isabel González.

- Informa que realizó averiguaciones sobre los resaltes viales para reducir la velocidad en zonas peligrosas, señalando que el Municipio puede postular a través de un proyecto solicitando el permiso correspondiente a Vialidad. Solicita que para el año 2016 se postule a un proyecto de resaltes viales en la zona urbana de la Comuna.
- Solicita se termine con las autorizaciones para las carreras a la Chilena y de Galgos, ya que son deportes extremadamente peligrosos, para lo cual sugiere se denieguen estos permisos.
- Informa que el día Jueves 12 de Marzo del presente año asistirá a reunión del Capítulo.

SRTA. ROSA NAVARRO AMIGO.

- Consulta por la fecha que comenzará a funcionar el Departamento Psicotécnico. Informando el Sr. Miguel Muñoz Andrades, Administrador Municipal que de parte del Ministerio llegaron observaciones, para lo cual se deben comprar unos conos. Informando el Alcalde y el Sr. Miguel Muñoz que se han tomado todas las medidas, como la certificación de profesionales para la toma del examen técnico y práctico, para lo cual se capacitó a los funcionarios, teniendo además las 11 horas permitidas para el examen médico, la instalación de los semáforos, estando además a la espera de las máquinas de la empresa Petrinovich, señalando que teniendo toda esta implementación el Seremi de Transporte y

Telecomunicaciones se demora aproximadamente dos meses en dar respuesta.

- Sobre los terrenos que tiene el Municipio los cuales las escuelas han quedado sin funcionamiento, consulta que pasa cuando esto pasa el Ministerio, informando el Alcalde que por las Escuelas cerradas no si son terrenos Municipales, no teniendo claro que pasará con las Escuelas que son terreno Municipal. Informando además que la Escuela antigua de Odessa posiblemente pase a Bienes Nacionales
- Respecto al informe del FAGEM, señala tener dudas al respecto, ya que este es informado por don Luis Silva, Encargado de Control Interno, considerando que el Sr. Silva no puede actuar como juez y parte, siendo el Municipio una sola corporación, por lo tanto existe solo un Control Interno y no dos como se sugiere, indicando además que el Departamento de Educación no cuenta con un Control Interno. Dicha intervención es apoyada por la Concejala Sra. Isabel González.

SR. ARTURO GUAJARDO DÍAZ

- Por Corporación de Concejales informa que se formó un directorio provisorio, integrado por las siguientes personas:
 - Francisco Nuñez, Presidente.
 - Patricio Peñailillo, Vicepresidente.
 - Osvaldo Rojas, Secretario.
 - Arturo Guajardo, Tesorero.

Todo esto con la única finalidad de trabajar directamente con las leyes que les competen directamente a los Concejales y futuros mejoramientos, para solucionar temas como la Jubilación, las reuniones

extraordinarias, las cuales no son pagadas y que además actualmente éstas son descontadas de la dieta si un Concejal no asiste a la sesión de Concejo; previsión, y la homologación de viaticas, la cual se puede lograr solo si el Alcalde sube de grado.-

- Solicita se extienda certificado de parte del Secretario Municipal, que acredite el Cargo legalmente, ya que a fines de Marzo deben asistir a la Municipalidad de Empedrado para constituir legalmente la Corporación de Asociación de Concejales en la Región del Maule. Solicitando además traslado para la fecha indicada.

Producto del dramático episodio ocurrido mientras se desarrollaba una tradicional carrera de perros galgos en Cumpeo el Alcalde sugiere que estas sean denegadas a excepción de las de Puerta de la Vega, cuya finalidad de éstas es para costear gastos para un enfermo.-

El Concejal don Mauricio Montecino manifiesta que se tome un acuerdo sin excepción alguna, lo cual es apoyado por la Concejala Sra. Isabel González.

La Concejala Rosa Navarro, en relación a los Rodeos solicita que éstos sean solamente autorizados a los clubes y no particulares.

El Concejal don Arturo Guajardo, señala no estar de acuerdo con que éstas sean eliminadas, por ser actividades deportivas, intervención que es apoyada por la Concejala Srta. Rosa Navarro.

El Concejal don Néstor Vergara, indica que éste no es un deporte, ya que a nivel mundial ha sido sancionado por existir dinero de por medio. Señalando que sean denegadas a excepción de la Puerta de la Vega, condicionada a que existan guardias cada vez que se realicen.

La Concejala Sra. Isabel González, expresa que éstas no se autoricen más, bajo ninguna condición.

El Concejal don Néstor Vergara, manifiesta que es necesario un pronunciamiento frente a esta situación, y si las autorizaciones se van a denegar se debe cambiar la ordenanza, la cual debe estipular que LAS CARRERAS DE GALGOS Y LA CHILENA NO SERÁN MÁS AUTORIZADAS, por lo tanto éstas deben ser eliminadas y modificadas de la actual ordenanza.

El Concejal don Arturo Guajardo, manifiesta que si se determina que las carreras de galgos y caballos serán eliminadas y suspendidas se informe a las organizaciones correspondientes de esta decisión.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, señala no estar de acuerdo con las carreras de galgos, manifestando su apoyo para las carreras a la Chilena.

En relación al tema de la empresa ECOMAULE, el Concejal don Néstor Vergara entrega fotos en la cual se insulta a los Concejales con improperios y ofensas, señalando que por este tipo de acciones él no participa en las reuniones convocadas por el movimiento de Camarico, justificando absolutamente el fondo pero no la forma como se ha tratado y llevado esta situación. Informa además que a su hermana por no apoyar este movimiento le rayaron su vehículo con spray.

Producto de esta información el Concejal don Mauricio Montecino señala que no participará ni apoyará más este movimiento, manifestando no compartir este accionar.

El Concejal don Néstor Vergara, indica que el Gobernador nuevamente participó de una reunión, en la cual no se le avisó

previamente al Alcalde que asistiría, siendo éste la máxima autoridad de la Comuna. Expresando el mismo Concejal que interpondrá una querrela judicial por injurias y calumnias, motivado por todo este acoso hacía él y su familia, indicando además que por ningún motivo reaccionará a través de las redes sociales, acción que es apoyada por unanimidad por el Concejo. Indicando que todas las mejoras que ha realizado la empresa han sido solicitadas por el Municipio.

El Concejal don Arturo Guajardo, apoya al Concejal don Néstor Vergara, señalando su repudio frente a tal accionar, manifestando que el mismo Gobernador ha colaborado y ha dado pie para que sucedan este tipo de situaciones.

Por último el Concejal don Néstor Vergara, manifiesta que con el Recurso de Protección interpuesto por el Municipio, el cual fue sugerido por él se va a lograr mucho más de lo que logrará el movimiento de Camarico.

Se termina esta sesión a las 17:30 horas.

 
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CRISTIAN RAMOS DÍAZ